

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión  
Académica: 23/06/2022**El Proceso de Publicación  
Científica (MC2/56/1/21)****Máster**

Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales

**MÓDULO**

Módulo 4: Metodología de la Investigación

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE  
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

3

**Tipo**

Optativa

**Tipo de  
enseñanza**

Presencial

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Antes de cursar esta asignatura se recomienda tener elegido el tema del trabajo fin de máster para poder realizar la búsqueda de trabajos relacionada con la temática del trabajo investigador.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

Con esta asignatura se pretende que el alumno profundice en sus conocimientos sobre la rigurosidad y calidad de los trabajos científicos. Asimismo, se detallan los procedimientos necesarios para elaborar y presentar un trabajo científico, tanto de forma escrita como oral. Por último, se presentan algunas redes académicas, bases de datos y herramientas de colaboración y difusión tales como ResearchGate, ResearcherID, ORCID, etc.

**COMPETENCIAS****COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.
- CG02 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG03 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.
- CG04 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Analizar e interpretar el entorno económico social.
- CE04 - Apreciar la diversidad de enfoques en entornos empresariales y humanos.
- CE07 - Elaborar de forma adecuada planes de trabajo, proyectos o artículos científicos originales.
- CE09 - Aplicar tecnologías de información y conocimiento para la gestión y los recursos humanos.
- CE10 - Llevar a cabo actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT03 - Capacidad de asimilación y comunicación de conocimiento de otras disciplinas así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá y/o comprenderá:

- El proceso de publicación científica
- El desarrollo de un proceso de investigación
- Comprender y buscar las revistas con mayor índice de impacto



- Seleccionar las bases de datos más adecuadas a la temática de su investigación
- Analizar la rigurosidad y calidad de los trabajos científicos

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

1. Técnicas de búsqueda de literatura científica
2. Configuración de un artículo científico según su ámbito
3. Indicios de calidad de las publicaciones científicas
4. Selección de datos
5. Presentación de resultados
6. Redes sociales de ciencias o plataformas de investigación

### PRÁCTICO

Coincide con el teórico. Se realizarán ejercicios para adquirir soltura en el manejo de los conceptos y habilidades correspondientes a cada uno de los temas

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

1. Aleixandre-Benavent, R.; Valderramán-Zurián, J.C.; González-Alcaide, G. El factor de impacto de las revistas científicas: limitaciones e indicadores alternativos. El profesional de la información, 2007, v. 16, no 1. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10760/9489>
2. Borrego, A, Urbano, C. La evaluación de revistas científicas en Ciencias Sociales y Humanidades. Información, cultura y sociedad, 2006, no 14, pp. 11-27. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10760/17115>
3. Buela-Casal, G.: Evaluación de la calidad de los artículos y de las revistas científicas: propuesta del factor de impacto ponderado y de un índice de calidad. Psicothema, 2003, vol. 15, no 1, pp. 23-35. Disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/400.pdf>
4. Delgado López-Cózar, E.; Ruiz-Pérez, R; Jiménez-Contreras, E. La edición de revistas científicas: directrices, criterios y modelos de evaluación. FECYT: 2007. Disponible en: <http://www.fecyt.es/fecyt/docs/tmp/550433876.pdf>
5. Gómez Caridad, I.; Bordons; M. Limitaciones en el uso de los indicadores bibliométricos para la evaluación científica. Política científica, 1996, no 46, pp. 21-26. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/9813>
6. Grupo de investigación EC3 de la Universidad de Granada y Grupo de Investigación Análisis Cuantitativos de Ciencia y Tecnología del CINDOC-CSIC. Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas. FECYT, 2007. Disponible en: [http://www.accesowok.fecyt.es/wp-content/uploads/2009/06/normalizacion\\_nombre\\_autor.pdf](http://www.accesowok.fecyt.es/wp-content/uploads/2009/06/normalizacion_nombre_autor.pdf)
7. Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación (ACADEMIA). ANECA, 2008. Disponible en: <http://www.aneca.es/Programas/ACADEMIA/ACADEMIA/Documentos-del-Programa>



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. García-Gómez, Consol. ORCID: un sistema global para la identificación de investigadores. El profesional de la Información, 2012, marzo-abril, v. 21, n. 2, pp. 210-212. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2012.mar.14>
2. Grupo de evaluación de la Ciencia y de la comunicación científica (EC3) de la Universidad de Granada. II Seminario: Orientación a la Acreditación: Taller de preparación de solicitud de sexenios. Universidad de Granada. 2009. Disponible en: <http://www.slideshare.net/torressalinas/ii-seminario-orientacin-a-la-acreditacin-taller-de-preparacin-de-solicitud-desexenios-universidad-de-granada-2009>
3. Olivera-Beltrán, J. Tendencias en la edición y en la mejora de la calidad de las revistas científicas españolas de ciencias sociales. Apunts. Educación física y deportes, no 104, pp. 5-10. Disponible en: <http://www.revistaapunts.com/es/hemeroteca?article=1480>

En general, todo libro o artículo del catálogo de la biblioteca de la Universidad de Granada que abarque los temas que se tratan en esta materia. Dada la amplia colección de los mismos se omite una lista detallada de ellos.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Plataforma UGR Prado
- Biblioteca de la Universidad de Granada
- Web of science
- Scopus
- Dialnet
- Eurostat
- Instituto Nacional de Estadística

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos en grupo
- MD08 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando la evaluación más adecuada para la asignatura permitiendo poner en manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la materia.

En la convocatoria ordinaria la asistencia a clase es obligatoria en al menos un 70%, siendo necesaria una participación activa en las mismas (realización de pruebas, ejercicios y problemas).



La no asistencia a las sesiones en el porcentaje establecido conllevará la consideración del estudiante como "No Presentado" en su convocatoria ordinaria.

Cubiertos estos requisitos, la calificación global de la convocatoria ordinaria corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Realización de pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso corresponde un 40% del total de la materia.
2. Elaboración de un trabajo final en la fecha, hora y lugar que establezca el Centro para la convocatoria correspondiente, el alumno entregará un trabajo final realizado de forma individual en el formato que se establezca previamente, pudiendo ser escrito, enviado por correo electrónico o por alguna de las plataformas digitales habilitadas por la Universidad de Granada. El profesorado concretará el contenido y la estructura que debe contener el trabajo individual con la debida antelación, siendo en este caso su calificación un 60% del total de la materia.

La asignatura se considera superada cuando al sumar las calificaciones expuestas anteriormente en la evaluación continua se obtiene una nota mayor o igual a cinco, en la escala de cero a diez.

Los estudiantes que no presenten el trabajo final tendrán una calificación de "No presentado".

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, la prueba de evaluación será en la fecha, hora y lugar que establezca el Centro para la convocatoria correspondiente.

Para la evaluación de la materia el alumno entregará un trabajo final realizado de forma individual en el formato que se establezca previamente, pudiendo ser escrito, enviado por correo electrónico o por alguna de las plataformas digitales habilitadas por la Universidad de Granada. El profesorado concretará el contenido y la estructura que debe contener el trabajo individual con la debida antelación, siendo en este caso su calificación el 100% de la nota final del curso.

La asignatura se considera superada cuando el alumno obtenga en la evaluación del trabajo expuesto anteriormente en la convocatoria extraordinaria una nota mayor o igual a cinco, en la escala de cero a diez.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El estudiante podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación estudiantes de la Universidad de Granada (art. 8) siempre que esa solicitud se encuentre formalmente presentada ante la Comisión Académica del Máster en el plazo fijado para ello (y en todo caso antes de la segunda sesión del curso). Y la forma de evaluación será la misma que la expresada anteriormente en la convocatoria extraordinaria.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La comunicación entre el profesorado y los estudiantes se realizará en clase y a través de la Plataforma PRADO (<https://prado.ugr.es/moodle>), o la que establezca la Universidad de Granada como plataforma oficial, que se utilizará para informar sobre actividades, plazos de entrega,





material complementario, etc.

Es posible que a lo largo del curso académico se modifique algún horario de tutorías. Se aconseja consultar las tutorías actualizadas en la web del departamento.

En la secretaría general de la Universidad se puede consultar la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las Instrucciones para la aplicación de la normativa de evaluación y de calificación d los estudiantes de la Universidad de Granada y la Instrucción relativa a la aplicación del artículo 8.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.

